



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 tv azteca

0

01/12/2022

LEGISLATIVO

SCJN valida acuerdo presidencial para que Fuerzas Armadas sigan en seguridad pública

Por mayoría de votos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó un acuerdo presidencial, mediante el cual las Fuerzas Armadas pueden seguir con labores directas de seguridad pública, al menos hasta marzo de 2024.

La propuesta es de la ministra Margarita Ríos-Farjat, quien además señaló que el mandatario López Obrador no invadió atribuciones del Poder Legislativo para emplear militares en tareas de seguridad.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMP%5FDj2Umlqolw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211484&parId=75F18D3264FEE48F%211481&o=OneUp>